PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, sábado, 12 de Marzo de 1887. N.° 1.712.

SECCION POLÍTICA

LA ULTIMA FASE

Ahora parece que se ha despejado un tanto el horizonte para la prensa. ¿Volverán á cubrirlo las densas nubes que llevaban consigo las bases para la reforma del Código penal aprobadas por el Senado?

Recojamos el hecho, que parece definitivo.

Ante la oposicion cierta que la pena de suspension del periódico, en caso determinado, habia de hallar en el Congreso, el ministro de Gracia y Justicia no se muestra intransigente. Abandonará esa parte de la penalidad de los delitos llamados de imprenta y aceptará que se la sustituya con cualquiera otro procedimiento efectivo que asegure la correccion. Para este fin podría autorizarse el procedimiento contra los bienes del periódico ó de la empresa, en caso de insolvencia del responsable directamente del delito, y exigirse condiciones para desempeñar el cargo de director de la publicacion.

¿Cuáles serían éstas? No creemos que pudiera ser entre ellas la del pago de cierta cuota de contribucion, que haria revivir la memoria de los antíguos editores responsables.

Prescindiendo de lo ambiguo ó no bien marcado todavía, parece que, como fruto seguro de las conferencias que han celebrado los señores Alonso Martinez y Montero Rios, puede darse que no subsistirá la pena de suspension del periódico.

Queremos creer que en el ánimo del ministro de Gracia y Justicia no se hallaba muy arraigada la conviccion de que acertara á resolver bien el gran problema de la responsabilidad de la prensa, estableciendo contra ella la pena de suspension en la reforma del Código. Queremos creer que si fuerte hubiera sido su conviccion de resolver aquel problema con la pena de suspension, no hubiera cedido ante el temor de la oposicion á su obra en el Congreso de los diputados.

La prensa debe agradecer al señor Montero Rios su feliz intervencion en este asunto, bajo el punto de vista de prescindirse de la suspension del periódico; pero el partido fusionista no tiene menos que agradacerle, por la nota que de encima le quita.

La suspension del periódico era la señal mas clara y visible que el partido fusionista se ponia en la frente, para que se le tuviese en adelante como un apéndice del partido conservador, cuyo criterio en materia de imprenta venia á copiar. La intervencion del Sr. Montero Rios ha borrado esa señal, políticamente infamatoria para el partido fusionista, qne así deja de tener ese punto de contacto con el partido conservador.

Haciendo al partido fusionista todo el favor que quiera pedirnos, le concederemos que no hubiera entrado en sus intenciones extremar la persecucion de la prensa con las disposiciones del Código penal reformado, yendo á parar directamente á la suspension del periódico. Pero es de advertir que no hace un Código solamente por él, sino tambien para su sucesor en el gobierno, y que tal sucesor podía ser inmediatamente el partido conservador.

¡Con qué satisfaccion hubieran utilizado en tal caso la pena de suspension del periódico! ¡Cómo hubieran dicho que no eran ellos los autores de la penalidad establecida, y que no merecian censura por aplicar la ley que hallaran vigente! ¡Cómo tambien la misma prensa fusionista hubiera sido víctima de la pena creada por su partido!

Aguardaremos ya la confirmacion de la ventaja obtenida para la prensa por el Sr. Montero Rios, con la esperanza de que la aprobacion de la pena de suspension en el Senado no haya sido mas que un mal sueño para la prensa.

(*El Liberal*).

Justicia distributiva

La vulgarizada teoría de que los partidos liberales reforman en sentido ámplio y expansivo leyes y procedimientos, los cuales los partidos conservadores se cuidan de consolidar, ha sido sustituida por otra flamante, novísima, salida del cerebro del señor Cánovas, armada de todas armas, como Minerva de la cabeza de Júpiter. No hay más leyes, ni más procedimientos, que los del partido conservador; son inmejorables, y por tanto, deben ser irreformables. Bueno es que haya dos partidos, porque no caben todos los monárquicos en uno sólo. Bueno es que esos partidos turnen en el poder, para que los individuos que en uno y otro militan puedan ser ministros, consejeros de Estado, directores, etc. De esa manera, cada uno de ellos puede contar con sus vacas gordas y sus vacas flacas, y prepararse con las primeras para cuando se las coman las segundas, ni más ni ménos que aconsejó José al interpretar el sueño de Faraon.

La politica se simplifica de esa manera notablemente. Los liberales ejercen el mando con los instrumentos de gobierno que les hayan dejado los conservadores y se los entregan sin variacion ni reforma cuando estos vuelvan al poder. De esa suerte la vida del pais se desliza en medio de la mayor tranquilidad, y todas sus energías son aplicadas al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, personajes de todo programa conservador, por mas que á la postre sólamente les corresponda pagar los gastos.

Tal es la última doctrina formulada por el verbo de la Restauracion. Conviene tomarla en cuenta, porque si la opinion pública no da ya grande importancia á ese factor, como decíamos ayer, otros elementos pueden dársela.

Lo primero que salta á la vista es que el señor Cánovas no ha percibido bien el rasgo más saliente de la política actual de nuestro pais; y por no haberlo observado cual debia, lo ha confundido con esa aproximacion, que supone en los liberales, al campo de los conservadores. Ese rasgo consiste en la tendencia cada vez más marcada, no sólo entre los liberales, sino tambien entre los demócratas y muchos republicanos á no destruir en las luchas de los partidos, antes bien á respetar y conservar, los resortes del gobierno. Esa tendencia no ha sido iniciada por los elementos que acaudilla el señor Cánovas; léjos de ello, si hoy la sienten es porque les ha sido impuesta por el comun sentir de la nacion.

Durante muchos años, la lucha entre los bandos políticos de nuestro país fué tal, que por derrribar del poder á quien lo ejercía, no se tenia inconveniente en quebrantar y hasta en destruir los resortes de gobierno. De este sentido político quedan aún significativas muestras entre los reformistas y entre ciertos republicanos revolucionarios.

Hoy, el sentido opuesto, el sentido gubernamental, que prefiere dejar incólume al adversario, á lastimar los medios del poder público, ha ganado mucho terreno, y este hecho es el que, segun arriba hemos dicho, confunde en su origen y significacion el Sr. Cánovas.

Sentido conservador es, en efecto, el que cuida de mantener en su integridad las fuerzas del Estado como garantía la más segura del derecho, y, por tanto, de la vida social; pero ese no es el sentido de los conservadores canovistas. Lo mismo se estropea una máquina por aflojar sus tornillos que por apretarlos demasiado; tanto peligro hay en ir desarmado, como en llevar un arma que al dispararse reventará por exceso de carga. Cuanto más, que la mayor de las energías del poder público esta en la ley, y el criterio de los conservadores de la Restauracion, es, ó por lo ménos hasta aqui ha sido, que la ley se ha hecho para ser obedecida de los gobernados, no precisamente para serlo de los gobernantes.

El espíritu gubernamental, que, en tal concepto puede llamarse conservador, no lo han traido á la vida política de nuestra nacion los canovistas, quienes de una situacion para otra, cual lo prueba la de 1884 con relacion á la de 1879, han resultado, con relacion á su propia obra, reaccionarios. El espíritu gubernamental, que prefiere los horizontes de una larguísima oposicion al quebranto de las fuerzas del Estado, y sobre todo de la ley, lo han traído y lo han infiltrado en las costumbres públicas de la nacion nuestro jefe y nuestro partido.

La benevolencia con las situaciones liberales, la resistencia legal y nada más que legal á los desmanes de situaciones reaccionarias, no han significado ni significan otra cosa. Por eso, porque era la nuestra una tendencia nueva y opuesta á la que había movido hasta los últimos tiempos á las agrupaciones políticas de nuestro país, chocaba con éstas, y de ser ménos sólida y tenáz hubiera quedado rota en el choque.

De que tal criterio no era el del partido conservador testifican hechos tales, como los embates que de ese partido hubimos de sufrir en 1882, cuando se agitaba la cuestion del sindicato de los gremios; cuestion, en la cual los canovistas, por hacer la oposicion á un gobierno liberal, no tuvieron dificultad en disminuir el prestigio y la fuerza del poder público. Ni dan menor testimonio de la antigüedad de nuestra obra en ese terreno los muchos años de incesantes acusaciones lanzadas contra nosotros por los revolucionarios.

Hoy, nos complacemos en reconocerlo, el partido que el Sr. Cánovas dirige procura no quebrantar con su oposicion los resortes de gobierno, muchos de los elementos que fueron revolucionarios proceden de igual manera; la situacion, claro está que, siquiera por la cuenta que le tiene, trata de no gastar con inútiles presiones aquellos resortes. Así es dable el mantenimiento de la paz, necesaria á la vida del país. Más, la gloria de la iniciativa en ese provechoso cambio de direccion en las corrientes de la política española—cambio que no se debe confundir con las aproximaciones vistas por el Sr. Cánovas en los espejismos de su orgullo, — esa gloria corresponde toda entera á los republicanos históricos.

(*El Globo* del 7).

SECCION DE NOTICIAS

El ejército ruso

Ahora que se habla tanto del poder militar de Rusia, tienen interés los siguientes párrafos de una carta publicada por un periódico extranjero.

Las observaciones pertenecen á un oficial del ejército de guarnicion actualmente en Odesa. Algunas de ellas nos parecen atinadas, y por tal razon las trasladamos á las columnas de nuestro periódico.

«Si estallara un conflicto entre Rusia y Austria, dice el oficial del ejército ruso, no estoy seguro de que llevásemos la mejor parte. No tenemos un génio ni siquiera un prestigio militar. Necesitamos ante todo un Estado Mayor y una administracion honrados. Nuestro sistema de transportes, que tanto dió que hablar durante la última guerra contra Turquía, continúa siendo tan escandalosamente defectuoso como entonces. ¿Qué se ha de pensar de un sis-

tema con el cual, durante los dias críticos de Plewna, tardaron en llegar unas cuantas baterias desde San Petersburgo á la frontera nada ménos que cinco meses? Una de estas baterias se extravió: nadie ha sabido una palabra de ella. Lo único que puedo decir es que los gastos figuran en cuenta.

Los vicios de nuestra organizacion nos traerán indefectiblemente un desastre, si medimos alguna vez las armas con Austria ó con una gran potencia.

Esto no lo debía decir un oficial del ejército ruso, lo sé; pero es dificil ocultar la verdad. Si hemos quedado en situacion ridícula en el conflicto de Bulgaria, y si no hemos invadido este país, es por el temor de que este hecho traiga complicaciones que nos obliguen á una guerra larga con cualquiera de las grandes naciones continentales.

El general Gourko es sin duda el hombre del porvenir y el que más confianza nos inspira á todos, pero está muy lejos de poseer las condiciones que tenia el difunto Skobeleff.

Ni él ni nadie sabe nuestros verdaderos recursos: el ministro de la Guerra enseñará en el papel millones y millones de hombres perfectamente organizados; por desgracia no hay tal cosa. Los dias terribles de Plewna nos debian haber escarmentado; pero no ha sucedido así. Entonces se pudo evitar un desastre vergonzoso, gracias á la intervencion del general Todleben y de los rumanos. Han cambiado los tiempos y si se repitieran aquellas circunstancias, Rumanía estaria con razon contra nosotros, porque nuestra perfidia y nuestra ingratitud no merecen otra conducta. A cambio de aquel valioso concurso regalamos la Dobrutscha, que no sirve para nada sino para producir gastos y nos quedamos con un país fértil y rico como la Besarabia. Así entendemos los fuertes la justicia y la equidad cuando tratamos con los débiles.

Se han publicado multitud de cuadros dando á conocer el poder militar de Rusia. Casi todos llevan la exageracion hasta los últimos límites. La mayor parte de los millones de hombres que en ellos constan, solo figuran en el papel, otros se hallan tan mal equipados y armados, que serian totalmente inútiles para la guerra.

Con pasar revista á las tropas de nuestra guarnicion, convéncese cualquiera de que estos soldados no resistirian el empuje de un buen ejército: además de estar mal vestidos y peor instruidos, puesto que en general no saben como utilizar un fusil, parecen de una raza de escrofulosos ó de tísicos. Miles y miles de estos hombres quedarian en el camino si tuvieran que hacer siquiera tres jornadas fatigosas.

Nuestras estadísticas militares imponen. En el papel se demuestra que contamos con más soldados que ninguna otra potencia, y que nuestras armas son superiores á las de todos los ejércitos. Quizá figuren en lista los millones de hombres de que nos habia el ministerio de la Guerra; pero esto no quiere decir que todos ellos sean soldados. Y en cuanto á nuestras armas de fuego, aparte de algunos cuerpos que las tienen excelentes, los demás están provistos de fusiles evidentemente inferiores á los adoptados ya en Europa.

Nuestras tropas son bravas, muy bravas: se baten bien y desprecian el peligro. Pero no hay ejército posible con un Estado Mayor como el nuestro, desorganizado, ignorante, y por añadidura inmoral, y una administracion que tiene abandonados los más elementales servicios.

El recuerdo de la campaña de Turquía en 1877, debía estar presente en la memoria de todos para no lanzarnos á arriesgadas aventuras.

Entonces como ahora, el ministerio de la Guerra nos hizo creer que el poder militar de Rusia era invencible, y los acontecimientos se encargaron de rectificar esta creencia.»

El oficial ruso que se expresa en estos términos entra en otros detalles, pero los copiados bastan para formar idea del estado de aquel ejército, sobre cuyo poder tantos y tantos cálculos se hacen.

La Bulgaria

Las noticias comunicadas estos días por el telégrafo acusan suma gravedad en la cuestion de Oriente.

Los búlgaros autonomistas y los partidarios de un gobierno impuesto por la Rusia han roto el fuego en Rustchuk, Silistria, Tirnova y acaso en Sofia, cuando nadie podia esperar semejante complicacion.

El telégrafo añade que los paisanos de estas ciudades no han tomado parte en el movimiento, y que la insurreccion ha sido sofocada por el gobierno actual de Bulgaria.

Aceptada la noticia como hecho consumado y aun concediendo un triunfo completo al partido opresor, no es difícil conocer que los movimientos militares continuarán, y que á la corta ó á la larga el pueblo secundará el deseo de cuantos trabajan por la independencia absoluta con un gobierno elegido por ellos sin intervencion de potencia alguna extranjera; porque es la lucha de una raza oprimida desde hace cinco siglos, durante cuyo tiempo ha recuperado su dignidad y su primitivo valor, en tanto que el opresor ha ido perdiendo las indisputables dotes de energía y pujanza que antes tenia, y no es de creer que la lucha deje las cosas en el estado en que se hallan.

La Bulgaria actual—Mæsia inferior de los romanos—ocupa una extension de 80.000 kilómetros cuadrados, con cuatro millones de habitantes, y se extiende entre el Danubio y los Balkanes, la Sérvia y el Mar negro.

El búlgaro moderno, especialmente el que habita las planicies del Norte, los pueblos de la montaña y la vertiente septentrional de los Balkanes, es trabajador, sobrio, económico, grave, instruido y amante de su independencia. Toda la parte meridional del Danubio se halla cubierta de hermosos campos donde el trigo y el maíz se coje con una abundancia increible, y desde Pirol á Tirnova no hay un solo pueblo en el que la industria de peletería, hierros y aceros para cuchillos, bisutería, telas y objetos caseros, no deje á sus moradores pingües rendimientos. El país se halla dividido en seis grandes departamentos que conservan los antiguos nombres slavos y aun romanos, Lustchuk, Varna, Tirnova, Sofia, Vidin y Tulcha.

Su ejército en tiempos normales se compone de ocho regimientos de infantería, de tres batallones cada uno, dos regimientos de caballería, doce baterias de artillería de campaña, y cuatro compañías de ingenieros. En la actualidad reune dos divisiones: una llamada del Este, que forma á su vez dos brigadas, con residencia en Sofia y Rustchuk, y otra del Oeste, con residencia en Varna y Chumla, y un total de 24 batallones, nueve regimientos, 96 piezas de artillería, que hacen al todo, 24.000 infantes y 1,400 ginetes. La reserva es de 24,000 hombres más. Un general ruso manda las tropas, y otro general de la misma procedencia preside el Consejo de ministros.

El presupuesto del Estado es de 28 á 30 millones de francos, de los cuales 1.300.000 son para la lista civil del príncipe y el resto se emplea en sostener el ejército y en el fomento de mejoras generales.

La Bulgaria, aunque autónoma, no forma Estado completamente libre ni mucho ménos. Turquía pesa sobre ella, y aun más que Turquía, Rusia que ha derogado la Constitucion del Estado reemplazando el poder parlamentario por la dictadura septenaria del príncipe.

La agitacion comenzó en el país por la cuestion religiosa, cuando Sérvia y Grecia se emanciparon del patriarcado de Constantinopla y formaron iglesia independiente.

Turquía ahogó en sangre el primer movimiento de insurreccion, pero Europa intervino para acabar las *matanzas* alentadas por el *Phanar*, que es el Vaticano de Constantinopla, y del Congreso de Berlin salió en 1878 la Bulgaria actual, hecha á gusto de Rusia.

Es decir, cambió de señor pero no de ser oprimida, con la diferencia que hoy ha de hacer sola lo que antes podia haber hecho con el apoyo de Europa.

Las dos grandes naciones que se repartieron los antiguos pueblos slavos, Turquia y Austria, miran desarrollarse los acontecimientos arma al brazo, pero al fin, con el fatalismo de la una y la resignacion de la otra.

Sin embargo, la raza slava es poderosa y solo se concibe que 12 millones de habitantes sufran en calma la pérdida de su independencia por la falta de union entre ellos y por las diversas religiones que profesan.

Sérvia y Bulgaria son casi por entero ortodoxos. Bosnia tiene 130.000 católicos y 500.000 ortodoxos. Herzegovina 70.000 de esta iglesia y 50.000 de la católica. Estas dos últimas cuentan á la vez 700 000 musulmanes y los restantes se hallan igualmente constituidos que los mencionados.

Servia pretende ser el Piamonte de los slavos meridionales, para crear con las otras provincias una segunda Italia slava. El Montenegro quiere hacer valer sus derechos á la concentracion de todos, diciendo que nunca ha vívido sujeto á poder alguno y que como un fuego sagrado, ha sabido conservar la idea de la indepencia nacional. La Bulgaria sostiene que por sus mismos padecimientos es digna de reconstituir á su sombra el pueblo slavo, y estas querellas de partidos, religion y ambiciones, los mantiene separados frente al comun enemigo.

Unidos ya por la lengua y por la raza, el dia que sepan ser tolerantes en la religion, habián dado el paso definitivo, porque sino pueden formar un solo Estado, pueden muy bien constituir unos Estados-Unidos, una federacion slava en la península de los Balkanes.

El periodismo slavo hace veinte años que inició esta cuestion atacando el particularismo, el antagonismo religioso y las diversas aspiraciones, y sabido es cuánta influencia tiene hoy la prensa y cuan seguros son los resultados de un trabajo constante en favor de una idea que ya se hallaba en el fondo del alma de aquellos pueblos.

En nueve años Bulgaria, cuya juventud acude á las Universidades de Italia, Francia é Inglaterra, ha cambiado su aspecto de esclava envilecida por el de Estado libre. ¿Quién sabe si en ménos tiempo llegará al fin de su camino constituyendo la capital de los slavos del Mediodia?

MAHON

Sabemos positivamente que nuestro queridísimo amigo el celoso diputado por esta isla Sr. Prieto y Caules está practicando vivas gestiones para que en el nuevo plan de carreteras del Estado, que para que rija por espacio de diez años se ha encargado á los Sres. Ingenieros jefes de provincia, figura: 1.º la prolongacion de la carretera general, 2.º una carretera de Mahon á Fornells, y 3.º otra de Fornells al embarcadero de *Cala Galdana* pasando por el *Coll de Santa Agueda* y puente de *Son Belloch*.

—

Segun noticias que hemos recibido por el último correo, parece que el Ministro de Fomento, en vista de la crecida cantidad que se necesita para la limpia de nuestro puerto, ha pedido al de Guerra le ceda alguna cantidad de su presupuesto por considerar Cala Taulera como fondeadario de la Mola.

—

En una de las próximas sesiones del Congreso de Diputados nuestro amigo el Sr. Prieto formulará y apoyará una proposicion pidiendo sea considerado el puerto de Fornells, como de interés general.

—

Por el correo de mañana se remite al Sr. Gobernador de esta Provincia el presupuesto carcelario para 1887 88.

—

El día se ha presentado hoy muy vario, pues tan pronto lucía el sol como se ocultaba entre densas nubes que amenazaban á cada instante relagarnos copiosa lluvia; eso no obstante solamente sobre las nueve de la mañana ha caido un ligero chaparron.

—

El día 28 del corriente mes, conforme pueden ver nuestros lectores por el anuncio de la Alcaldía, tendrá lugar la subasta del matadero público de esta ciudad. El tipo de subasta sera el de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

—

Procedentes del Depósito de libros del Ministerlo de Fomento, se han recibido en la Biblioteca pública de esta ciudad, dos cajas de libros, conteniendo 272 volúmenes de obras modernas.

—

Por haber desobedecido las órdenes del vocal encargado del matadero, ha sido multado con veinte pesetas uno de los cortantes de esta ciudad; habiéndole además prohibido la entrada en dicho local por espacio de un mes.

—

La empresa de nuestros vapores-correos ha nombrado consignatario de los mismos en Barcelona á nuestro paisano y amigo don Esteban Amengual, en sustitucion de don Rafael Taltavull y Borrás.

Creemos que no podía ser más acertado semejante nombramiento y, por lo tanto, al feilcitar por él al señor Amengual, cúmplenos felicitar tambien á la citada Empresa.

—

La funcion que debe dar mañana el Sr. Soto en el casino

Circo Industrial promete estar muy concurrida á juzgar por el número de socios qne en el dia de hoy estaban ya suscritos.

Aconsejamos á todos los que quieran pasar una buena velada no dejen de concurrir mañana á los salones de la espresada sociedad.

El programa como dijimos es: las zarzuelas en un acto «De dotse á una», «Tecla ó la direccion del Globo» y «un capitan de lanceros».

—

He aquí las piezas que debe tocar mañana en el paseo de la Esplanada la banda de música del Regimiento Infanteria de Filipinas.

1.ª Paso doble El «Centenario», Erviti.

2.ª Polka de «La Mascota», Arbau.

3.ª Pizzicato de «Delibes», A. de Perelló.

4.ª Valses «Loyante», A. de Perelló.

5.ª Gran marcha de las Antorchas, por Meyerbeer.

—

Se ha repartido el cuaderno n.º 80 de la «Historia de la isla de Menorca» que publica en esta ciudad nuestro amigo D. Pedro Riudavets.

—

Para Palma se embarcaran mañana 46 cabezas de ganado cabrio, 10 de cerda, 8 mular, 17 lanar y 1 asnal.

—

«La Gaceta de Madrid» publica una Real órden disponiendo que la marina emplee en las construcciones navales que lleve á efecto en los arsenales del Estado el acero dulce obtenido por el procedimiento Siemens Martin, con exclusion del Bessemer y del Básico, dando preferencia al que se fabrique en España sobre el similar extrangero, siempre que su calidad y precio sean aceptables. El plazo para montar en España la fabricacion del hierro dulce no escederá de seis meses, y el establecimiento qué empiece á producirlo antes, sera preferido siempre que el material reuna las condiciones admisibles de calidad y precio. Establecida que sea la fabricacion, adquirirá la marina, además de los aceros laminados, las piezas de acero fundido que necesite.

—

La Biblioteca Nacional adjudicará en el mes en Diciembre próximo dos premios: uno de 2.000 pesetas al autor de la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográfico biográficos relativos á escritores españoles, que deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias; y otro de 1.500 á quien presente en mayor número y con superior desempeño, monografias de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas. El Estado publicará estas obras si lo cree conveniente, dando 300 ejemplares al autor. Los trabajos serán admitidos hasta el 30 de Noviembre.

—

Leemos en «El Globo» del día 7:

Vigo y la Trasátlántica

Ha causado profundo disgusto en Vigo el hecho de que en el dictamen presentado anteayer en el Congreso sobre el contrato con la Trasatlántica no se señale aquel importantísimo puerto como una de las escalas para los vapores correos de las Antillas.

El derecho y la razon que asisten á Vigo son tan notorios, que nosotros creemos que se subsanará la falta, bien que prevalezca el proyecto—cosa que nos parece muy difícil,—bien que sea sustituido con otro más económico y más justo.

Es aquel puerto el primero de España por sus condiciones naturales y el más indicado por su situacion para la entrada y salida de los vapores destinados á facilitar y estrechar las relaciones de España con sus provincias ultramarinas. Imposible, por tanto que el privilegio y el olvido de los intereses generales se extremen hasta lal punto.

La escala en Vigo ahorra tiempo y peligros á los pasajeros y la correspondencia de Cuba; no cabe, pues, imaginar que se prescinda de ella, por escaso que sea el favor de que goce aquella laboriosa ciudad gallega en las regiones oficiales.

—

Los obreros huelguistas de la «España Industrial» han rechazado, segun dicen de Barcelona, la proposicion del gerente, según la cual se les abonaría el salario del día festivo, siempre que los obreros se comprometiesen á resarcir durante la semana el importe del mismo con el aumento de las horas de trabajo equivalentes, y tan luego como el estado de los negocios permitiese obtener un dividendo de 6 por 100, se volvería á abonar el importe de los dias festivos, como se había venido haciendo hasta hace poco.

—

La reina de Italia ha encargado gran cantidad de petacas de cuero con esta inscripcion: «Recuerdo de la reina». La soberana y sus damas de honor han dedicado largas horas á llenar de cigarros esas petacas, destinadas á los soldados que van á embarcarse para Africa.

Habiendo sorprendido Humberto I á la reina en esa ocupacion, dijo: «Quiero reservar una pequeña sorpresa á algunos de mis valientes.»

Y deslizó en varias de las petacas un billete de Banco.

—

BOLSA DE MADRID

11 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo. .	64'950
4 por 100 amortizable . . .	80'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'100

BOLSA DE BARCELONA

11 de Marzo, 5'00 t.

4 por 100 interior.	65'000
4 por 100 exterior.	65'820
4 por 100 amortizable . . .	80'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	93'750
Banco Hispano Colonial . .	45'000
Acciones ferrocarril Francia.	36'500
Id. Norte	78'000
Id. Orense.	10'120
Obligaciones Francia. . . .	59'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	28'500
Id. Almansa.	65'250
Obligaciones Trasatlánticas .	92'000

NOTICIAS FINANCIERAS

«El Diario de Barcelona» publica el siguiente remitido de la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo:

El Consejo administrativo de esta compañía no puede dejar sin correctivo el sentido intencionado y la forma destemplada y agresiva, en que está inserto el anuncio publicado en la seccion oficial de varios periódicos de esta localidad correspondientes al 5 del actual, edicion de la mañana, suscrito por D. Pedro de Roselló y demás individuos de la que se titula Comision de obligacionistas de dicha Companía; y en tal concepto cumple á su propósito manifestar: 1.º Que cumpliendo el penoso deber, que se impuso al aceptar el puesto de honor, que hoy ocupa, y sin olvidar que los intereses que le están confiados no son solo los del accionista, sino tambien los del obligacionista y demás acreedores de la compañía, ha formulado un proyecto de convenio, en que se atienden y armonizan todos, absolutamente todos aquellos intereses.—2.º Que para conseguir dicho resultado, despues de ponerse en contacto con la Comision á este efecto nombrada por los obligacionistas en su primera junta general, y confirmada en su cargo en la siguiente, ha tenido ademas en cuenta las observaciones que se han servido hacerle cuantas personas se le han acercado con el carácter de interesados por cualquier concepto, inclusos los señores firmantes del referido anuncio, habiendo dispensado á todos la deferencia merecida, que solo podrán desconocer los cegados por la pasion, ó los desgraciados.—3.º Que si por tales motivos ha estado y está muy léjos el consejo de proponerse imposiciones de ninguna clase; en cambio se considera en el deber de no consentirlas de nadie, si quiera se revistan con la forma de un nuevo proyecto de convenio que no podrá aceptar en ningun caso por no considerarlo equitativo ni practicable, y por entrañar exigencias de todo punto incompatibles con el carácter de que se pretende conservar, conforme lo tiene repetidamente manifestado á los señores firmantes del referido anuncio.—4.º Que próximo el dia en que deberá abrirse el período legal de las adhesiones á su proyecto de convenio, para lo cual se ocupa el Consejo, sin levantar mano, de los preliminares necesarios, no puede menos que recomendar á los señores obligacionistas que se inspiren en su buen sentido y en su propio interés, y que sin dejarse seducir por aparentes garantias y por ventajas, que no han de realizarse, se abstengan entretanto de contraer compromisos de que sin duda no habrian de tardar en arrepentirse.—5.º Que el Consejo, seguro de la bondad de su convenio y fundadamente confiado en su aprobacion definitiva, ni ha tomado hasta ahora, ni tomará en lo sucesivo la menor parte en las polémicas á que haya dado ó pueda dar lugar y que verá siempre con gusto, si se mantienen en el elevado terreno de la justicia y de la general conveniencia, sintiendo verdaderamente que le hayan obligado á romper su silencio los términos inesperada é inusitadamente ofensivos del anuncio aludido, en el cual, penetrando sus firmantes en el terreno vedado de las intenciones y propósitos de dicho Consejo, se permiten apreciaciones que el decoro de sus individuos no puede consentir en manera alguna.

Barcelona 7 de marzo de 1887.—P. A. del C. A.—El secretario general, M. Cenarro.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12

Para Barcelona berg. «Nuevo Copérnico», D. Damaso Sitches, con 8 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12.

En el Senado y en el Congreso continúan las discusiones pendientes sin incidente alguno notable.

La cuestion obrera de Cataluña reviste cierta gravedad.

En la madrugada de hoy se han tomado aquí precauciones militares.

Las noticias del interior son tranquilas.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento de Mahon

Matadero público

El dia 28 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1887 á 1888 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas quince pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

La subasta se celebrará por medio de un solo remate y las proposiciones deberán ir estendidas en papel del sello 11.º conformes al adjunto modelo presentándolas á la mesa de subasta.

Mahon 12 de Marzo de 1887.—El Alcalde presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D... vecino de... segun cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal del Matadero público, durante el año económico de 1887 á 1888 se ofrece á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas, abonando la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

VARIEDADES

Las torres del silencio

Los parsis de la India descienden de los adoradores del fuego. Perseguidos por los sucesores de Alejandro el Grande, los parsis se refugiaron primero en Ormus y despues en Guzarat.

Los ingleses supieron apreciar las buenas cualidades de aquel pueblo inteligente é industrioso é hicieron emigrar á los parsis á Bombay, donde forman una dilatada tribu.

El tipo parsis es europeo y tiene la nariz aguileña.

El pueblo á que nos referimos tiene en mucha estima sus creencias y sus costumbres, y entre estas últimas hay una de la que ya hace mencion Herodoto: los parsis ofrecen sus muertos como pasto á los buitres.

Cerca de Bombay, sobre la colina de Malabar, se hallan las seis torres del silencio, esto es, el cementerio de los parsis.

En cinco de ellas depositan los cadáveres y la otra sirve de depósito á las ropas que se quitan á los muertos.

Las torres tienen de 100 á 300 piés de altura y de 20 á 50 de diámetro, y constan de gran número de aberturas.

Solo los sacerdotes pueden acercarse á aquellos sitios.

Los árboles del inmediato parque están cubiertos de buitres, á los que el hambre arrancan espantosos chillidos.

Al llegar la noche, los sacerdotes reciben los cadáveres, los desnudan, los bendicen y los colocan en sus correspondientes nichos.

A los pocos instantes se oye un ruido insoportable y dá comienzo la lúgubre tarea.

En dos horas, los buitres han convertido el cadaver en esqueleto, batiéndose luego encarnizadamente por los últimos despojos de los muertos allí depositados momentos antes.

***

Un tuerto rico solía dar limosna á un ciego.

En cierta ocasion pasó éste tres dias sin acudir al sitio acostumbrado, por haber estado enfermo.

Cuando volvió á su puesto, le preguntó el tuerto, dándole treinta céntimos:

—¿Qué tal? ¿Cómo se encuentra V?

—Tal cual, como puede V. ver con sus buenos ojos.

—Es que no veo más que á medias, amigo, porque soy tuerto.

—En ese caso, tome usted quince céntimos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Márcos Gelabert y Tudurí ausente en ignorado paradero, hijo de Márcos Gelabert y July, natural de esta ciudad, á fin de que comparezca á hacer uso de su derecho en el juicio de abintestato de este último, pendiente en este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario; parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos. Dado en Mahon á diez de marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Lorenzo G.° Pons, Escribano.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el Padron de la prestacion personal del corriente año económico de 1886 á 1887, se anuncia al público que desde el dia 15 del actual de 9 á 12 de la mañana y en la casa número 1 de la calle de Alonso III quedará abierta la recaudacion de dicho impuesto para la conservacion y mejora de los caminos vecinales.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del plazo de veinte dias á contar desde el 15 antes citado incurrirán en los apremios que marca la Ley.

Mahon 11 Marzo 1887.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Marzo de 1887.

Ha de constar de 35.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1834, importantes 1.277.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	30.000
2	de 10.000	20.000
3	de 6.000	18.000
20	de 4.000	80.000
1.800	de 500	900.000
2	aprox. de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	10.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2	id. de 1.750 para el premio tercero	3.500
1.834		1.277.500

Mahon 12 de Marzo de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de BERNARDO FÁBREGUES Y SINTES

Nueva 25

En el citado establecimiento se admiten suscriciones á las obras siguientes:

Manual de Cirugía menor, obra dedicada á los practicantes, ministrantes, sangradores, dentistas y matronas, por D. A. Formila Corsi.—A medio real la entrega.

El Consultor del ornamentista, tratado teórico-práctico de pintura decorativa, por reputados artistas.—A medio real la entrega.

Guia del peluquero; obra indispensable á los peluqueros, peinadoras y perfumistas, por F. Barado.—A medio real la entrega.

Obras de Miguel de Cervantes Saavedra incluso el D. Quijote de la Mancha.—A cuartillo de real la entrega.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones del gas á prima fija

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, número 7, principal

Capital social: 20.000.000 de reales

Esta Compañía, que desde su fundacion está trabajando mucho en varias provincias, ha triplicado en los veinte años que lleva de existencia, su capital, por medio de los fondos de reserva que anualmente ha ido acumulando para atender desahogadamente al pago de los siniestros, después de haber satisfecho religiosamente los que en el trascurso de estos años ha experimentado y de haber repartido á sus accionistas importantes dividendos de beneficios

La Catalana dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Marzo inclusive de 1885, se han inscrito en sus Registros

Capitales asegurados 5,244.824,637 Rs.

Desde la instalacion de la Compañia hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos, á 1.678, los cuales importan la cantidad de 10 259,146 rs. vn.

Representante en Menorca: D. Pascual José Hernandez.—Mahon.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SOBRES IMPRESOS CON PRONTITUD Y ECONOMÍA **Imprenta de El Liberal**

BALANCE DE GÉNEROS

Lo efectuará el

BAZAR CANET Y PONS

desde el 27 al 30 del corriente, por cuyo motivo dicha casa dará todas sus existencias á precios de fábrica.

Acudid y vereis precios no conocidos en esta.

Mahon 1.° Marzo 1887.

50, Arraval, 50

Patatas aragonesas

En el almacen de D. Cristóbal Thomás, rampa de la Abundancia n.° 36, se han recibido de superior calidad y se espenden á precio convencional.

36, Rampa de la Abundancia, 36

Para alquilar

Lo está un piso en una casa de las más céntricas del vecino pueblo de San Luis, completamente amueblada para una familia.

Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle la Infanta núms. 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana n.° 13 y otra casa tambien en esta ciudad situada en la calle de los Frailes núms. 3 y 5.

Informarán en esta imprenta.

Subasta

El domingo 13 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodaren, en el despacho del notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor número 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí Nou, Camí den Boix y Biniatzau, con sugecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

Papel Mazzantini

DE HILO PURO

ELABORADO CON ANÍS MAZZANTINI

Fumadores

EN BIEN DE VUESTRA SALUD

PROBADLO

Léjos de emplear el charlatanismo de muchos fabricantes, por toda garantía positiva, podemos asegurar que el papel que ofrecemos al público es de hilo puro, elaborado con anís.

Se vende en todos los estancos, al precio de CINCO céntimos el librito.

Depositario en Mahon

D. Manuel Sanchez, quincallería, plaza del Carmen n.° 5.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de San Jaime número 3. Otra casa situada en esta ciudad calle del Rector número 12. Y un almacen en el Anden de Poniente del Puerto de esta ciudad número 81.

Informará el Notario D. Pedro Orfila.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Buenaire, núm 24.

Darán razon en la tienda situada en los bajos de dicha casa.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.